Hospital César Uribe Piedrahita
Cuidamos de ti!

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT. 890980757

COMPROBANTE DE EGRESO No. 78,758

Fecha : 13/agosto/2026 **Pagado a :** 50944773-8 PEREZ GUERRA GIGLIOLA INES

La Suma de : UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE ********** ******

Valor $ 1,770,930.00

Banco : 13 BBVA
Cuenta : 43 271008180 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE PERSONAL EBAS 436
No. 163,997.00 **Fact** DSE-2465 **Valor Bruto $**1,890,000.00 **Valor Neto $** 1,770,930.00

103	UNIVERSIDAD DIGITAL	7,560.00
38	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	37,800.00
39	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	11,340.00
41	ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	7,560.00
42	ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	7,560.00
43	PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	47,250.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
5561	5,944	4,980	3,038	2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,890,000

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111006036	EQUIPOS DE ATENCION BASCIA EBS 2026	0.00	1,770,930.00
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AUX	1,770,930.00	0.00

OBSERVACIONES: CANCELAR OS-172-2026* PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 * MES DE JULIO 2026.

MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA
GERENTE

NUBIA DEL CARMEN MEDINA VILLAMIL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

RECIBIDO
PEREZ GUERRA GIGLIOLA INES

ELABORADO POR
LUZ MARINA ROMERO

Hora: 10:19
Usuario Imprime: LROMERO

BBVA

Net Cash

Detalle Fichero

13/Aug/26 09:52:05

Información del fichero

Referencia:	13/08/2026.PAP	Tipo de Orden:	PAP
Archivo:	PERSONAL EBAS	Clave:	EBS2026
Fecha de proceso:	13/08/2026	Nombre:	ESE HOSPITA CESAR URIBE PIEDRAHITA
Cuenta a debitar:	AH - 00130271000200008180	Importe Total:	5.578.280,52
Ordenes:	2	Abono desde efectivo:	No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
0000000392856250	ERIKA PATRICIA SIERRA FLOREZ	1 Abono/cargo cuenta	37179833060	N/A	3.807.350,52
0000000509447730	GIGLIOLA INES PEREZ GURRA	1 Abono/cargo cuenta	91280648677	N/A	1.770.930,00

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

CONTRATO:	**No OS-172-2026 CONTRATO ORDEN DE SERVICIO**
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
CONTRATISTA: **CEDULA**	GIGLIOLA INES PEREZ GUERRA 50944773
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DURACIÓN:	CIENTO DIEZ (110) DÍAS, CONTADOS DESDE EL 14 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR:	**$ 11.340.000**
FECHA DE INICIACIÓN:	**14 DE JULIO** DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2026
PERÌODO SUPERVISADO:	DEL 14 AL 31 DE JULIO DE 2026, SEGÚN CUENTA DE COBRO **N°1**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Concepto Técnico: Al revisar y verificar las actividades ejecutadas según informe se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenía estipulado, entregando como productos factura, descripción y/o detalle de cobro, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato.

De acuerdo al señor coordinador del proyecto EL señor expresa en el certificado de cumplimiento de actividades, anexo a esta cuenta de cobro, que los originales soportes anexos a esta cuenta de orden de servicios reposan de manera física en su integridad.

La documentación ante en mención queda en los legajos de contabilidad y copia del acta de supervisión e informe de supervisión que reposa en la oficina de contratación.

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

Concepto Administrativo:

- ✓ Se verificó que el contratista haya dado cumplimento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación de Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT – FPADM, tal y como se especifica en el contrato.

- ✓ Se verificó que el contratista esté dando cumplimiento al pago de la seguridad social del mes de julio No 9508323431

Concepto Financiero - Contable: Revisado el contrato No. ***OS-172 -2026***, verificamos que el contratista presenta cuenta de cobro por valor de **($1.890.000)** por concepto de prestación de servicios durante el periodo del 14 AL 31 de julio de **2026**, la E.S.E. recibe a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato. **Anexo soportes.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESPECIFICACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	Se evidencia que el contratista Cumplió con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado	**Durante el presente mes no se desarrollaron actividades de mapeo y cartografía social en el microterritorio asignado, debido a que la programación estuvo orientada al proceso de capacitación y fortalecimiento de competencias del equipo. Estas actividades permitieron adquirir y actualizar conocimientos metodológicos que contribuirán al desarrollo del mapeo territorial, la cartografía social y el abordaje comunitario en las siguientes fases de la intervención.**	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados	Durante la supervisión se evidenció la socialización realizada a la comunidad sobre las acciones que desarrollan los Equipos Básicos de Salud en los microterritorios asignados, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026**	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		planilla nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	Durante la supervisión se evidenció la realización del proceso de caracterización socioambiental, individual y familiar en el microterritorio asignado, como parte de las acciones desarrolladas por los Equipos Básicos de Salud en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS)	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E.	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la identificación de personas no afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) durante las actividades de caracterización y abordaje comunitario realizadas en el microterritorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Valoración del primer contacto de acuerdo a la	Durante la supervisión se evidenció la	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de	Se verificó que el		NO	NO	NO

aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado.	realización de la valoración del primer contacto con las familias del microterritorio asignado, mediante la aplicación de instrumentos de caracterización familiar como familiograma, APGAR familiar, ecomapa y escala de sobrecarga del cuidador de Zarit, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la atención integral en salud con enfoque familiar y comunitario.	servicios OS***-172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	contratista cumple, no hay hallazgos		APLICA	APLICA	APLICA
Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos	Durante la supervisión se evidenció la identificación de las condiciones de salud de los integrantes de las familias y hogares caracterizados en el microterritorio asignado,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

asignado en el micro territorio asignado	mediante la aplicación de dispositivos biomédicos disponibles para la valoración de la población.	LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la formulación del Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario en el microterritorio asignado, elaborado a partir de los hallazgos obtenidos durante el proceso de caracterización socioambiental, individual y familiar.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la identificación de las prioridades de respuesta en salud individual, familiar y comunitaria en el microterritorio asignado, teniendo en cuenta características poblacionales como edad, sexo-género, pertenencia étnica, condiciones sociales, ambientales, familiares y demás aspectos relevantes para el abordaje integral de la población.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la realización de acciones de inducción de demanda de servicios de salud dirigidas a la población del microterritorio asignado, orientadas a la identificación oportuna y atención integral de eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que generan alto impacto en la salud de la comunidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la realización de actividades de educación para la salud dirigidas a individuos, familias y comunidad del microterritorio asignado, orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fortalecimiento de prácticas de cuidado integral.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la identificación oportuna de personas del microterritorio asignado que requerían remisión urgente a instituciones de salud, a partir de los hallazgos encontrados durante las actividades de atención, valoración y seguimiento realizadas por el equipo de salud.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la orientación brindada a las familias del microterritorio asignado sobre el portafolio de servicios de salud disponibles y la oferta de servicios de otros sectores, de acuerdo con las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización familiar y territorial.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la realización de seguimiento al acceso efectivo de las familias y usuarios del microterritorio asignado a los servicios de salud y a la oferta brindada por otros sectores, de acuerdo con las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización y atención integral.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Atención para promoción y apoyo a la lactancia	Durante la supervisión se evidenció la	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de					

materna en el micro territorio asignado	realización de acciones de promoción, educación y apoyo a la lactancia materna dirigidas a gestantes, madres lactantes, familias y comunidad del microterritorio asignado, en el marco de las estrategias de promoción de la salud y atención integral en salud.	servicios OS***-172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la realización de toma de muestras de laboratorio requeridas y previamente ordenadas por profesionales de medicina o enfermería,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

	de acuerdo con las necesidades identificadas en los usuarios del microterritorio asignado y los lineamientos institucionales establecidos.	LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la realización de acciones orientadas a garantizar el acceso a la vacunación de la población del microterritorio asignado, teniendo en cuenta el curso de vida y los lineamientos establecidos por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA					

		DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo	Durante la supervisión se evidenció la convocatoria, implementación y seguimiento de espacios de participación social y comunitaria en los barrios y microterritorios abordados por el equipo, promoviendo la vinculación activa de la comunidad en los procesos relacionados con la gestión de la salud.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	Durante la supervisión se evidenció la presentación de los informes de ejecución requeridos por parte del contratista, conforme a las obligaciones establecidas en el contrato y los lineamientos definidos por la supervisión	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este					

		contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades	Durante la supervisión se evidenció el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el respeto hacia la institución, sus funcionarios, contratistas y demás recurso humano durante la ejecución de las actividades contractuales.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera					

		efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la supervisión se evidenció el cumplimiento de las demás obligaciones que, de acuerdo con la normatividad vigente y las disposiciones aplicables, corresponden al contratista para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-172-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 1**, periodo 14 al 31 de julio 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución					

		requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de julio **de 2026 planilla** nª 9508323431, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Valor a Cancelar: $1.890.000 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L.) correspondiente a la presentación del informe

Hace parte integral de la presente acta de supervisión, los informes relacionados, los cuales se evidencia el cumplimiento del objeto contratado.

Para constancia se firma en Caucasia a los 12 días del mes de agosto de 2026.

SANTIAGO GRANADA BOTERO
Supervisor

Elaboró: GERMAN ALBERTO SÁNCHEZ
COORDINADOR DE AUDITORIA

FREDY MESA RODRIGUEZ
Revisó: jefe jurídico

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Hospital César Uribe Piedrahita *Cuidamos de ti!*	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA**	**Código:** FO-03-12-01-003 **Versión:** 03 **Fecha de actualización:** 15-05-2026

Informe Numero	1	Fecha del Informe	12/08/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: GIGLIOLA INES PEREZ GUERRA

CEDULA	**REPRESENTANTE LEGAL**
50944773	GIGLIOLA INES PEREZ GUERRA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CARGO**
SANTIAGO GRANADA BOTERO	SUB-DIRECTOR CIENTIFICO

INFORMACION DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO	**OS-172-2026**		FECHA DE SUSCRIPCION	14 DE JULIO 2026
FECHA DE INICIO	**14 DE JULIO 2026**		FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE OCTUBRE 2026
PRORROGA	Desde	Hasta	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 11,340,000**
VALOR ADICIONADO	Valor	Fecha	VALOR INICIAL + ADICIÓN	

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA EJECUTO EL OBJETO CONTRATUAL DURANTE EL PERIODO COBRADO Y CERTIFICADO POR EL LIDER DEL PLAN. SE VERIFICO LA SEG SOCIAL Y LOS DEMAS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACION DE ESTA CUENTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EJECUCIÓN TÉCNICA	Al revisar y verificar las actividades del contrato se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenia estipulado.		
EJECUCIÓN FINANCIERA	16.67%		**11,340,000**
VALOR EJECUTADO	1,890,000	**POR EJECUTAR**	**9,450,000**

DETALLE DE FACTURA	**No DE FACTURA**	**VALOR FACTURA**	**DETALLE PAGOS**		**VALOR APROBADO (A PAGAR)**	**OBSERVACION**
			VALOR GLOSA	**DESCUENTOS CONTABLES**		
CUENTA DE COBRO Nº1	Nº1	$ 1,890,000			$ 1,890,000	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
TOTAL		**1,890,000**	**TOTAL**		**1,890,000**	
FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA GLOSA						

EJECUCION JURIDICA

Se verificó la adecuada foliación y organización de los documentos en la carpeta del contrato identificándo los requisitos de legalidad y cumplimiento de las clausulas pactadas.

ANEXOS

Factura No	Cuenta de cobro Nº1	Informe Técnico	1
Planilla de Seguridad social No	9508323431	Acta de Inicio y contrato	OS-172-2026
Disponibilidad Presupuestal No	3,038	Registro Presupuestal No	4,980

CONCLUSIONES DE SUPERVISIÓN

La E.S.E recibe a entera satisfacción el cumplimiento del contrato durante el periodo del 14 de julio al 31 de julio de 2026

OBSERVACIONES

NINGUNA DE IMPORTANCIA

Nombres y Apellidos del Supervisor del Contrato	**Santiago Granada Botero**
Cargo: Subdirección Científica	**Firma:**

Hospital César Uribe Piedrahita *Cuidamos de ti!*	ACTA DE AUDITORIA CUENTAS MÉDICAS	Código: FO-03-11-01-014
		Versión: 02
		Fecha: 07/02/2024

FOLIO	01	FECHA	12/08/2026	GIGLIOLA INES PEREZ GUERRA

VALOR DE LA FACTURA	$ 1,890,000
VALOR DE LA GLOSA	$ -

TARIFAS	PACTADAS

OBJETO	

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

MES DE ACTIVIDAD	JULIO 2026

FACTURA NRO	1
CONTRATO	OS-172-2026

FECHA DE ORIGEN FACTURA	31/07/2026

RESPUESTA

VALOR A RECONOCER $ 1,890,000

HALLAZGOS:

TENIENDO EN CUENTA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMENTO EXPEDIDO POR EL COORDINADOR DE PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA 2026, SE RECIBE A ENTERA SATISFACCION.

FIRMA DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS
GERMAN ALBERTO SANCHEZ

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
Radicado Entrada No.20265179
SE: 04 - SUB: 04.03
JOHANNY BEJARANO AROCA
DESTINATARIO ----------
NATHALIA SUARES RESTREPO
2026-08-11 08:06

Gigliola Ines Pérez Guerra

CUENTA DE COBRO N° 01

DIRECCIÓN: CR 7 12 47

CIUDAD: CAUCASIA

CAUCASIA, ANTIOQUIA. TEL: 3107331485

FECHA: 31/07/2026

CORREO: iperezg04@gmail.com

E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT- 890980757-1 DEBE A:

GIGLIOLA INES PÉREZ GUERRA

C.C 50.944.773

LA SUMA DE MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($1,890.000) por concepto de PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°OS-172 2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Periodo ejecutado: 14 de julio al 31 de julio de 2026

Se anexa certificado de cuenta bancaria **BANCOLOMBIA N° 91280648677**
Se anexa documentos según objeto contractual:
- Planilla de seguridad social del mes de julio 2026
- Certificado bancario
- Cédula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades contractuales

GIGLIOLA INES PÉREZ GUERRA
C.C. 50.944.773
Numero de Cel. 3107331485
Correo Electrónico: iperezg04@gmail.com

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

Certificación
Bancaria

Jueves, 23 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que GIGLIOLA INES PEREZ GUERRA identificado(a) con CC 50944773, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91280648677	2025-03-20	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

LA COORDINADORA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 Y **EL COORDINADOR DE PROYECTOS DE SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA - ANTIOQUIA**

CERTIFICA QUE

Recibió a entera satisfacción del contratista **GIGLIOLA INES PÉREZ GUERRA** identificado(a) con cédula de ciudadanía N. **50.944.773**

El cumplimiento del contrato de prestación de servicios **N°AS-172-2026**, Durante el periodo del 01 de julio al 31 de julio de 2026.

El cual tiene como objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA Y DE GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Certifico que los originales de las copias soportes anexos a esta cuenta de contrato de prestación de servicios, reposan de manera digital en su integridad y bajo la responsabilidad de la ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita.

El contratista en mención, desarrollo efectiva y eficazmente las obligaciones específicas descritas en el informe en Excel presentado y el plan de trabajo programado para el periodo evaluado, Se anexa certificado de cuenta bancario, informe de actividades, RUT y fotocopia de la cédula, además se encuentra a paz y salvo con la seguridad social del periodo cobrado.

Dada en Caucasia el 31 de Julio de 2026.

Atentamente;

Natalia Cuartas Patiño
Coordinadora de Equipos Básicos de Salud
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

Miguel Ángel Arango Cifuentes
Coordinador de Proyectos de Salud
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

Gigliola Ines Pérez Guerra **CUENTA DE COBRO N° 01**

DIRECCIÓN: CR 7 12 47 **CIUDAD: CAUCASIA**

CAUCASIA, ANTIOQUIA. TEL: 3107331485 **FECHA: 31/07/2026**

CORREO: iperezg04@gmail.com

E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT- 890980757-1 DEBE A:

GIGLIOLA INES PÉREZ GUERRA

C.C 50.944.773

LA SUMA DE MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($1,890.000) por concepto de PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°AS-172 2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Periodo ejecutado: 14 de julio al 31 de julio de 2026

Se anexa certificado de cuenta bancaria **BANCOLOMBIA N° 91280648677**
Se anexa documentos según objeto contractual:
- Planilla de seguridad social del mes de julio 2026
- Certificado bancario
- Cédula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades contractuales



GIGLIOLA INES PÉREZ GUERRA
C.C. 50.944.773
Numero de Cel. 3107331485
Correo Electrónico: iperezg04@gmail.com

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

aportes en línea

Comprobante de Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Cel
CC 50944773		PEREZ GUERRA GIGLIOLA INES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	joalbego@gmail.com	CAUCASIA-ANTIOQUIA	311634412

Clave: 9508323431

Periodo Pensión: 2026-07 **Periodo Salud: 2026-07**

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2026/08/19	0	$0	$307,100
2026/08/20	0	$0	$307,100

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Tc
AFP	1	1	
PORVENIR		1	
ARL	1	1	
COLMENA		1	
EPS	1	1	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		1	
SUBTOTAL			
TOTAL			

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

efecty · éxito · SURTIMAX · Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto maximo por transacción $9 999 999

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9652061689 DV: 941912
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 23/07/2026 09:04:51
PAP: 920045
Nombre: gligliola ines
Apellido I: perez
NUM PLANILLA: 9508323431
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 50944773
PERIODO: 202607
Referencia: 9508323431Valor: $307.100,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

Certificación Bancaria

Jueves, 23 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que GIGLIOLA INES PEREZ GUERRA identificado(a) con CC 50944773, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91280648677	2025-03-20	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **50.944.773**
PEREZ GUERRA
APELLIDOS
GIGLIOLA INES
NOMBRES
Gigliola Perez
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1978**
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-DIC-1996 MONTELIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1302500-01100202-F-0050944773-20191001 0067968623A 1 9910373575

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO 25.990.301
GUERRA GONZALEZ
APELLIDOS
CLARIVEL
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-ENE-1960
PLANETA RICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-JUN-1985 MONTELIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1302500-00157769-F-0025990301-20090529 0011903374A 2 7720002272

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14538484101

(415)7707212489984(8020) 000001453848410 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 0 9 4 4 7 7 3	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 0 9 4 4 7 7 3	1 9 9 6 1 2 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montelíbano 4 6 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	GUERRA	GIGLIOLA	INES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal: CR 7 12 47

42. Correo electrónico: ggliola@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 6 2 6 2 7 2	3 1 1 6 7 7 8 6 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 2 1 2 1 2						5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-06-2023 12:58:30PM

E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA

NIT. 890.980757-1

CAUCASIA -ANTIOQUIA

TEL. (604) 3201212

INFORME DE ACTIVIDADES JULIO 2026	
NÚMERO CONTRATO:	ORDEN DE SERVICIO AS -172 DE 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA Y DE GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PLAZO:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS DESDE EL 14 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026
CONTRATISTA:	GIGLIOLA INES PEREZ GUERRA
PERIODO REPORTADO:	14 DE JULIO HASTA EL 31 DE JULIO
SUPERVISOR:	SANTIAGO GRANADA BOTERO
FECHA RADICACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS Y RUTA DIGITAL**
1. Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la	Se cumple con e objeto contractual, se maneja cronograma de actividades de manera mensual	

presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual.		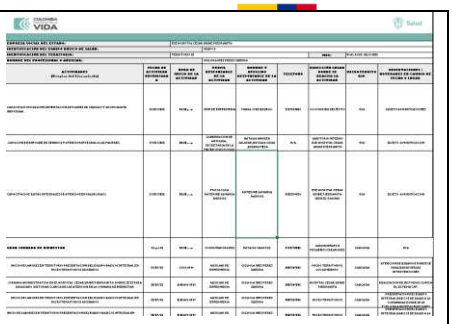

2. Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado.	Se realizará contacto con los lideres de las **Concertación y socialización con la comunidad:** Se programarán reuniones con los líderes comunitarios para presentar y concertar el cronograma de actividades y el plan de trabajo de los Equipos Básicos de Salud. Posteriormente, esta información será socializada con la comunidad, con el propósito de garantizar que sus integrantes conozcan las acciones, jornadas y procesos que serán desarrollados en el territorio. Estas actividades estarán orientadas a fortalecer la participación comunitaria, promover la corresponsabilidad y facilitar la articulación entre los EBS, los líderes y la comunidad.	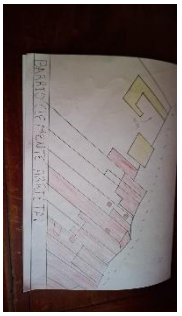 
3. Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados.	Se realizará reuniones concertadas con los lideres de las comunidades para socializarles el cronograma y el plan de trabajo, de igual manera presentárselo a la comunidad para que tenga conocimiento de los procesos y de las actividades que se realizaran, para fortalecer la participación de toda la comunidad.	

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

4. Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	Se realizan caracterizaciones en el territorio mediante el uso de los instrumentos del Ministerio de Salud y Protección Social	
5. Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado.	Durante el mes no se evidencian personas que no requieren afiliación	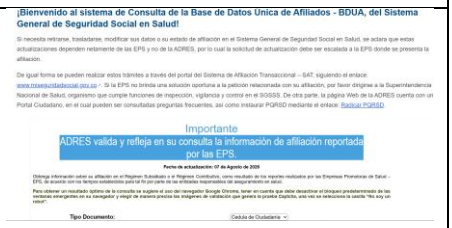 ¡Bienvenido al sistema de Consulta de la Base de Datos Unica de Afiliados - BDUA, del Sistema General de Seguridad Social en Salud! Importante ADRES valida y refleja en su consulta la información de afiliación reportada por las EPS.
6. Valoración del primer contacto de acuerdo a la aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado.	Durante el periodo informado se programó el inicio de la valoración familiar mediante la aplicación de los instrumentos establecidos para el primer contacto con los hogares priorizados. Estas herramientas permitieron conocer la dinámica familiar, las redes de apoyo y las condiciones que puedan influir en el estado de salud de las familias, aportando información importante para la intervención del equipo interdisciplinario.	 Carolina Zabala Familiograma_Apgar_Ecomapa_Escala Zarit.pdf PDF • 260 kB 8/7/2026
7. Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos asignado en el micro territorio asignado.	**22/07/2026** – Reunión de entrega de dotación, papelería e instrumentos por territorio, facilitada por la coordinadora Natalia Cuartas.	
8. Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y	Se comienza la elaboración de los planes de cuidado en el drive del equipo	https://drive.google.com/drive/folders/1Qcd3VduVqVOlZtNVINIyjROATR-AAEkU?usp=sharing

Hospital César Uribe Piedrahita ¡Cuidamos de ti!

articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado.		
9. Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado.	**7/07/2026 – Participación en jornada de formación sobre transversalización del enfoque de género**, liderada por Natalia Andrea Salazar, Natalia Caizas y Susana Mesa, representantes de la Mesa de las Mujeres e Inclusión de la Gobernación de Antioquia. Durante el espacio formativo se fortalecieron conocimientos relacionados con el marco normativo para la protección y garantía de los derechos de las mujeres y la promoción de la equidad de género, abordando disposiciones establecidas en la Ley 1257 de 2008, la Ley Estatutaria 1751 de 2015, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y la Resolución 2138 de 2023. De igual manera, se socializó la ruta de atención integral a víctimas de violencia sexual mediante el **Código Fucsia**, haciendo énfasis en la importancia de brindar una atención oportuna e inmediata, así como en los aspectos relacionados con el derecho a la **Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)**. Finalmente, se destacó el papel de los Equipos Básicos de Salud en la identificación temprana de situaciones de violencia, la orientación adecuada a las personas afectadas y el acompañamiento para facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud y demás rutas institucionales.	

Salud

10. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado.	Se recibe capacitación por parte de la Gobernación de Antioquia para el manejo de eventos relacionados con salud publica en el auditorio de El Palmar	
11. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado.	Las actividades de educación para la salud dirigidas a las familias del micro territorio barrios asignados no fueron desarrolladas durante julio, debido a que el equipo realizo proceso de inducción institucional, planeación y reconocimiento del territorio. Estas intervenciones se iniciarán una vez avance la caracterización de la población y se identifiquen las principales necesidades en salud.	
12. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado.	Durante este periodo no se realizó la actividad y no se identificaron usuarios que requirieran remisión inmediata a una institución prestadora de servicios de salud. En consecuencia, no fue necesario gestionar traslados durante el mes de julio; sin embargo, esta actividad se realizará oportunamente cuando las condiciones de salud de la población así lo requieran.	
13. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado.	el mes de julio no se realizó la socialización del portafolio de servicios de salud y de otros sectores, debido a que las visitas domiciliarias apenas iniciaban. Esta actividad se desarrollará en las siguientes jornadas de atención, orientando a las familias sobre la oferta institucional disponible según las necesidades identificadas.	
14. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	No se requieren canalizaciones a otros sectores durante el mes de julio	

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

15. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado.	Se realiza acompañamiento a la comunidad en los canales de atención de la ESE	
16. Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna en el micro territorio asignado.	Se brinda asesoría en lactancia materna en las salidas de campo realizadas	

17. Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado.	Durante la fase de alistamiento de los Equipos Básicos de Salud (EBS), se participó en jornadas de capacitación y asistencia técnica dirigidas al fortalecimiento de las competencias del talento humano. Se reforzaron conocimientos sobre vigilancia epidemiológica y seguridad del paciente, haciendo énfasis en la notificación y seguimiento de eventos de interés en salud pública, así como en la identificación y gestión de riesgos, con el propósito de garantizar una atención segura y de calidad durante la toma de muestras y el reporte de información.	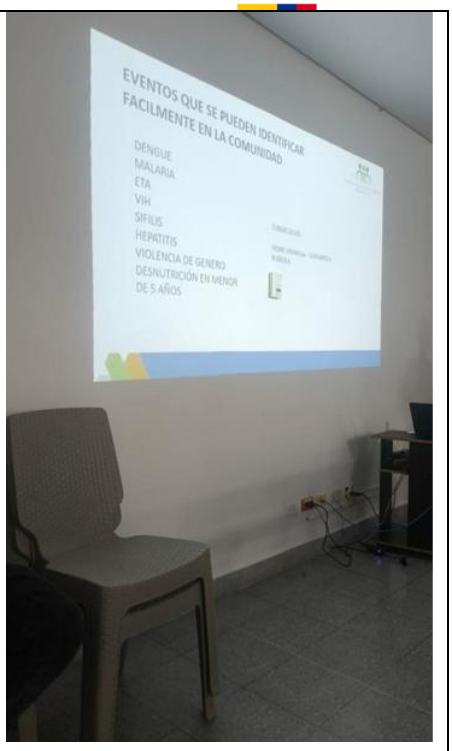
18. Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado.	En el mes de julio informado no se desarrollaron jornadas de vacunación en el territorio asignado. Sin embargo, en las actividades de inducción institucional se fortalecieron los conocimientos relacionados con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), lo cual permitirá apoyar las acciones de verificación de esquemas de vacunación e identificación de población susceptible durante las visitas domiciliarias.	

19. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo.	**21/07/2026** – Participación en la jornada de capacitación sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), orientada por la Seccional de Salud Municipal de Caucasia. Durante la actividad se socializaron los fundamentos normativos, los objetivos y las principales rutas que conforman este modelo de atención, resaltando las intervenciones relacionadas con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico oportuno, el tratamiento, la rehabilitación y el seguimiento de los usuarios. Asimismo, se destacó la importancia de la articulación entre la comunidad, los equipos EBS, el Hospital César Uribe Piedrahíta, la Secretaría de Salud y las demás instituciones involucradas, con el propósito de garantizar una atención integral, continua y de calidad. Finalmente, se hizo énfasis en el fortalecimiento de las acciones en salud mental y en la correcta activación de las rutas de atención según las necesidades de la población.	
20. Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	La presente obligación se cumple mediante la elaboración y entrega del informe mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, junto con los soportes administrativos requeridos para el trámite contractual, entre ellos la cuenta de cobro, la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social y los demás documentos solicitados por la supervisión del contrato.	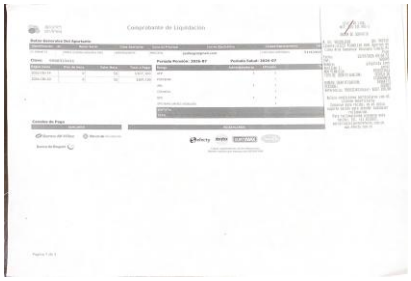

21. Las demás obligaciones designadas por la supervisión de acuerdo con el objeto contractual y enmarcadas en las actividades de la Atención Primaria en Salud.	Durante el periodo reportado no se asignaron actividades adicionales por parte de la supervisión del contrato, diferentes a las contempladas dentro de las obligaciones contractuales.	

GIGLIOLAINES PEREZ GUERRA
CC 50944773
AUXILIAR DE ENFERMERIA
3107331485

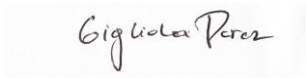

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA							
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	GRUPO 6							
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:	TERRITORIO 10					**MES:**	01 AL 31 DE JULIO 2026	
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:	GIGLIOLA INES PEREZ GUERRA							
ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	**FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA**	**HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD**	**PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	**NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	**TELEFONO**	**DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD**	**MICROTERRITORIO**	**OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR**
CAPACITACION PARA IMPLEMENTACION DE PLANES DE CUIDADO Y GRONOGRAMA INDIVIDUAL	15/07/2026	04:00 p. m.	JEFE DE ENFERMERIA	MARIA JOSE URUEGO	3127654864	CO-WORKING DEL ÉXITO	N/A	SUJETO A MODIFICACIONES
.CAPACION EN ENFOQUE DE GENEROS Y ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES	17/07/2026	08:00 a. m.	GOBERNACION DE ANTIQUIA , SECRETARIA DE LA MUJER (	NATALIA ANDREA SALAZAR,NATALIA CAISA ,SUSANA MESA	N/A	AUDITORIO INTERNO ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	N/A	SUJETO A MODIFICACION
CAPACITACION RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD (RIAS)	21/07/2026	08:00 a. m.	PSICOLOGOA KATERINE ALMANZA BARRIOS	KATERINE ALMANZA BARRIOS	3205314954	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA- SEDE EL PALMAR	N/A	SUJETO A MODIFICACION
GRAN JORNADA DE BIENESTAR	24-jul-26	09:00 a. m.	COORDINADORA EBS	NATALIA CUARTAS	3159270006	JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS CREADORES	CAUCASIA	N/A
INICIO DE LABORES EN TERRITORIO PRESENTACIÓN DEL EQUIPO BASICOS INTEGRAL EN MICROTERRITORIOS ASIGNADOS	27/07/26	2 PM-4PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	GIGLIOLA INES PEREZ GUERRA	3007947846	MICRO TERRITORIOS LOS ALMENDRO	CAUCASIA	ATENCION DE USUARIOS DONDE SE REALIZAN DIVERSAS INTERVENCIONES
JORNADA ADMINISTRATIVA EN EL HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRA HITA DONDE SE ESTARA REALIZADO HISTORIAS CLINICA DE LAS ATENCION EN LA JORNADA DE BIENESTAR	28/07/26	8:00 AM-4PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	GIGLIOLA INES PEREZ GUERRA	3007947846	HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	CAUCASIA	REALIZACION DE HISTORIAS CLINICA EL SISTEMA CNT

INICIO DE LABORES EN TERRITORIO PRESENTACION DEL EQUIPO BASICOS INTEGRAL EN MICROTERRITORIOS ASIGNADOS	29/07/26	8:00 AM-4PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	GIGLIOLA INES PEREZ GUERRA	3007947846	MICROTERRITORIOS	CAUCASIA	PRESENTACION DEL EQUIPO INTEGRAL BASICOS DE SALUD A LA COMUNIDAD DONDE SE LE EXPLICARA NUSREAS
INICIO DE LABORES EN TERRITORIO PRESENTACION DEL EQUIPO BASICOS INTEGRAL EN MICROTERRITORIOS ASIGNADOS	30/07/26	8:00 AM-4PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	GIGLIOLA INES PEREZ GUERRA	3007947846	MICROTERRITORIOS	CAUCASIA	PRESENTACION DEL EQUIPO INTEGRAL BASICOS DE SALUD A LA COMUNIDAD DONDE SE LE EXPLICARA NUSREAS
INICIO DE LABORES EN TERRITORIO PRESENTACION DEL EQUIPO BASICOS INTEGRAL EN MICROTERRITORIOS ASIGNADOS	31/07/26	8:00 AM-4PM	AUXILIAR DE ENFERMERIA	GIGLIOLA INES PEREZ GUERRA	3007947846	MICROTERRITORIOS	CAUCASIA	PRESENTACION DEL EQUIPO INTEGRAL BASICOS DE SALUD A LA COMUNIDAD DONDE SE LE EXPLICARA NUSREAS FUNCIONES DONDE

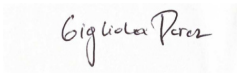

GIGLIOLA INES PEREZ GUERRA

AUXILIAR DE ENFERMERIA

EQUIPOS BASICOS DE SALUD

HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

CC 50944773

CELULAR 3007947846

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA



NIT. 890980757

CRA 20 # 1A-100 BARRIO EL

() 3201210

CAUCASIA

Cod. IPS: 051540220101

Documento Soporte, según resolución de la DIAN No 18764098346475 con vigencia del 2025-09-08 al 2027-09-08. Numeración habilitada del 1001 al 3000 y prefijo DSE

CUENTA POR PAGAR No. 163997

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR DSE-2465

Fecha Documento: 13/08/2026
Fecha Vencimiento: 12/09/2026
Fecha Inicial: 13/08/2026
Fecha Final: 12/09/2026
Concepto: PERSONAL EBAS 436

Representación Gráfica del Documento Soporte.

CUDS: 8fce384545d709284cd866760a6615aefa581c2d16123ef4bc8f5d32d8fb0ad8610f2a6c8d52983b261101a5cdb1efc7

Elaborado por: NATHALIA SUAREZ RESTREPO

Tercero: PEREZ GUERRA GIGLIOLA INES
Nit: 50944773-8
Teléfono: 3107331485
Dirección: EL PAJONAL 154

Forma pago: Crédito
Plazo (Días): 30.00

Obligación: 5944 **Registro:** 4980

DESCRIPCIÓN	VALORES			
PERSONAL EBAS 436	**BRUTO :**	1,890,000.00	**DESCUENTOS :**	0.00

IMPUESTOS

IMPUESTO	VALOR
UNIVERSIDAD DIGITAL	7,560.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	37,800.00
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	11,340.00
ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	7,560.00
ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	7,560.00
PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	47,250.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA		DEBITOS	CREDITOS
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AU	0.00	1,770,930.00
240722002	ADULTO MAYOR 2%	0.00	37,800.00
240722003	PRO-DESARROLLO 0.60%	0.00	11,340.00
240722004	ESTAMPILLA UNIVERSITARIA 0.4%	0.00	7,560.00
240722005	UNIVERSIDAD POLITECNICO 0.4%	0.00	7,560.00
240722006	ESTAMPILLA PRO IU DIGITAL 0.4%	0.00	7,560.00
244024002	TASAS PRO DEPORTE Y RECREACION 2.5%	0.00	47,250.00
731402003	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO	1,890,000.00	0.00

Tercero:	PEREZ GUERRA GIGLIOLA INES	**Forma pago:**	Crédito
Nit:	50944773-8	**Plazo (Días):**	30.00
Teléfono:	3107331485		
Dirección:	EL PAJONAL 154		

OBSERVACIONES:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436* OS-172-2026* CUENTA DE COBRO 01* MES DE JULIO 2026.

Valor en letras: UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE

NETO	1,770,930.00
CANCELADO	0.00
N. CREDITO	0.00
N. DEBITO	0.00
SALDO ACTUAL	1,770,930.00